

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING

ASUNTO:

CERTIFICADO LICENCIAS EN 2 TEMPORADAS POR CLUBES POR ISLAS

Don VIDAL RUIZ GONZÁLEZ

Secretario de la Federación Canaria de Pesca y Casting con sede en la calle Puerta Canseco nº 49- Edificio Jamaica de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife

Que a los efectos de lo previsto en el artículo 5 de la Orden de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 12 de abril de 2004),

CERTIFICA

Que según los datos obrantes en esta Federación, las licencias de deportistas tramitadas en la temporada 2017, por islas clubes, son las siguientes:

1º) Gran Canaria:

Club ADRIAN DENIZ,..... 30 licencias
 Club BUARPO COSTA SURESTE,..... 30 licencias
 Club OLEAJES,..... 30 licencias
 Club SAMADORAMAS,..... 30 licencias
TOTAL Licencias de Gran Canaria 120

2º) Tenerife:

Club EL MARLIN,..... 30 licencias
 Club PERLA ROJA,..... 30 licencias
 Club MILO,..... 30 licencias
 Club POSEIDON,..... 30 licencias
 Club ROSA DE LOS VIENTOS,..... 32 licencias
 Club SALIENTE DE GUARDIA,..... 30 licencias
 Club TACOREMI,..... 30 licencias
TOTAL Licencias de Tenerife 212

3º) Lanzarote:

Club KAYALANZA,..... 33 licencias
TOTAL Licencias de Lanzarote 33

4º) La Palma:

Club EL CHUCHO,..... 30 licencias
 Club KINGKAYAK,..... 40 licencias
TOTAL Licencias de La Palma 70

5º) Fuerteventura

Club FUERTEKAYAK,..... 50 licencias
TOTAL Licencias de Fuerteventura. 50

TOTAL DE LICENCIAS 485

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, firmo el presente certificado que consta de un folio en Santa Cruz de Tenerife a cuatro de diciembre de 2018.

Fdo.:

Don Vidal Ruiz González

Secretario de la Federación Canaria de Pesca y Casting